



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS CON RECURSO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION

"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA PERSONAL DEL H VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

LPR-005/2021

1er etapa

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Regidores (SERGIO BROWN) ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las **13:18 horas del día 19 de abril del año 2021**, fecha señalada para llevar a cabo la **SESION ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito, B.C. con Recurso Propio** a fin de llevar a cabo las Aperturas Técnica y Económica así como determinar un fallo en 2 etapas al procedimiento de licitación Numero **LPR-005/2021**, para la "Contratación de Pólizas de Seguro Para Personal del **H VIII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito B.C.**", prevista por el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, y 32 Fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California bajo el orden del día que se anexa al Presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de propuestas técnicas.
4. Análisis y resolución de la apertura técnica.

PUNTO NUMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

El presidente del comité. Oficial Mayor C. David Cruz Ponce procede a pasar lista de asistencia informando que de **12** miembros del comité de Adquisiciones de este Municipio de Playas de Rosarito, B.C., Se encuentran presentes **El L.A.E Manuel Zermeño Chávez Tesorero Municipal Vocal, La Regidora Pilar Olimpia Vargas con derecho a voz y voto, En Representación de El Lic. José Luis Zazueta Pérez Síndico Procurador con derecho a voz la C.P Alma Nidia González, El Regidor Julio Cesar Díaz Félix con derecho a voz y voto, en representación del Regidor Miguel Ángel Moreno Ávila con voz y voto la C. Liza Angélica Serrano Denogean, en representación de La Regidora Órnela Rueda Méndez con derecho a voz y voto el C. Marco Antonio Hidalgo Tarazón, El Regidor Víctor Hugo Chaves Magaña con derecho a voz y voto, La Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias con derecho a voz y voto, La Regidora María de los Ángeles Gómez Ramos con derecho a voz y voto, El Lic. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama Director de Compras y Licitaciones con derecho a voz, se encuentran presentes la mayoría de los miembros del comité, declarando que **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.** -----**



PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente del comité, Oficial Mayor C. David Cruz Ponce da lectura al orden del día, una vez sometido a votación, este se aprueba por unanimidad de los presentes y se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES.- APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.

Haciendo uso de la voz el presidente del Comité, C. David Cruz Ponce informa a los asistentes, que se tienen presentando propuestas por parte de las siguientes empresas:

- 1. SEGUROS ARGOS, S.A de C.V.
- 2. ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A de C.V.

Encontrándose debidamente selladas y dirigidas al comité, se aceptan las propuestas por parte de los participantes para valoración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios con Recurso Municipal. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANALISIS Y RESOLUCION DE PROPUESTAS TECNICAS.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, después del análisis de la documentación y requisitos técnicos solicitados para la licitación que nos ocupa, somete a consideración de los miembros presentes del Comité de Adquisiciones, las propuestas de las siguientes empresas; **SEGUROS ARGOS, S.A de C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A de C.V.**, las cuales **SI** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación del numeral 3.1, mismas que se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ** para continuar con la segunda etapa, una vez aprobadas las propuestas técnicas, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS CON RECURSO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION

"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA PERSONAL DEL H VIII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."

LPR-005/2021

2 da etapa

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C., reunidos en la Sala de Juntas de Regidores (SERGIO BROWN) ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno del Municipio, situadas en la Calle José Haros Aguilar, Numero 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad, y siendo las 14:10 horas del día 19 de abril del año 2021, fecha señalada para llevar a cabo la continuación de la SESION ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito, B.C. con recurso propio a fin de llevar a cabo las Aperturas Económicas así como determinar un fallo al procedimiento de licitación Numero LPR-005/2021, para la "Contratación de Pólizas de Seguro Para Personal del *H VIII Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito B.C.*", prevista por el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito y 32 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, bajo el orden del día que se anexa al presente como si a la letra se insertase:

Orden del día:

5. Apertura de propuestas económicas.
6. Análisis y resolución de la apertura económicas.
7. Determinación del Fallo.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce informa a los asistentes que se tiene asistiendo a presentar sus propuestas económicas por parte de las siguientes empresas:

1. SEGUROS ARGOS, S.A de C.V.
2. ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A de C.V.

Encontrándose debidamente selladas y cerradas, aceptando las propuestas económicas por parte de los participantes para valoración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con recurso propio, porque cumplen con los requisitos técnicos solicitados para presentar sus proposiciones económicas, una vez realizada la apertura correspondiente se pasa al siguiente punto de orden del día.-



PUNTO NÚMERO SEIS. - ANÁLISIS Y RESOLUCION DE LA APERTURA ECONOMICA.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce y después del análisis de la documentación y requisitos solicitados para la licitación que nos ocupa, informa a los presentes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito con recurso propio, que las Propuestas Económicas de las empresas participantes rebasan el techo financiero designado para este procedimiento de licitación y por lo tanto estas se desechan, enseguida haciendo uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones Leonardo Mendivil Balderrama , **declara desierto** el procedimiento de licitación y al mismo tiempo la insolvencia económica por parte del Ayuntamiento Municipal para llevar a cabo la determinación del fallo del siguiente punto; ya que el presupuesto autorizado para la contratación de la póliza de vida para personal del H VIII Ayuntamiento es de **\$6' 018,586.63 m.n.**, anterior al pago de prórroga por el mes abril el presupuesto fue de **\$7' 000.000.00 m.n.** se hizo el presupuesto inicial considerando que la contratación de esta misma póliza en el **ejercicio anterior (2020) fue de \$6, 899, 497.00 m.n.** que fue una póliza anual, y en este sentido se consideró sería un presupuesto suficiente, sin embargo se sabe también que la siniestralidad este año ha subido extraordinariamente y eso nos afectó en el precio, por lo tanto no es factible esta adjudicación, una vez declarados los motivos antes mencionados y en observancia de los Artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Playas de Rosarito B.C., se informa que se deja sin efecto el punto número 7 del orden del día y se pasa el punto número 8 del mismo asuntos generales, quedando los precios ofertados de la manera en que se muestras en la Tabla 1:

"Tabla 1."

EMPRESA	DESCRIPCION DE LA CANTIDAD	TOTAL DE LA PROPUESTA
SEGUROS ARGOS, S.A de C.V.	(SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO	\$ 7' 966,774.10 M.N. I.V.A INCLUIDO
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A de C.V.	(SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO	\$ 7' 916,734.50 M.N. CON I.V.A. INCLUIDO

Cherry

[Signature]

[Vertical signatures and marks on the right margin]



PUNTO NÚMERO SIETE. - DETERMINACION DEL FALLO.

Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce informa que este punto del orden del día queda sin efecto, **una vez agotado este punto, se pasa al siguiente del orden del día.**

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.

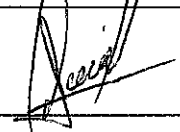
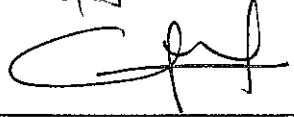

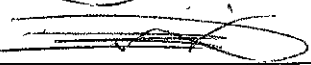

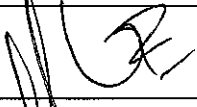

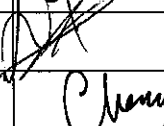
Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce, informa por conducto del secretario técnico LIC. Leonardo Mendivil Balderrama, que se realizara una adjudicación directa para realizar la contratación de pólizas de seguro para personal del H VIII Ayuntamiento, lo anterior en virtud de que **dos** procedimientos de licitación han sido declarados desiertos, así mismo que la adjudicación mencionada se realizara en estricto apego a lo establecido en las bases de licitación de los anteriores procedimientos, enseguida el Presidente del Comité, C. David Cruz Ponce informa que se realizara un mercadeo para procurar los mejores precios tomando como referencia que no puede ser mayor a las propuestas económicas que se abrieron en el punto anterior, enseguida el Regidor Julio Cesar Díaz Félix haciendo el uso de la voz comenta; que sucederá con la cobertura de aseguramiento para el personal en tanto no se realice dicha adjudicación, para lo que el Secretario Técnico LIC. Leonardo Mendivil Balderrama, aclara que en al termino del primer procedimiento de licitación desierto se solicitó una prórroga por un mes, misma que cubría desde el 3 de abril de 2021 a las 12:00 horas hasta el 3 de mayo de 2021 a las 12:00 horas, enseguida la Regidora Pilar Olimpia Vargas Haciendo el uso de la voz, pregunta; a mi deja muchas dudas todo esto, están declarando desierta la licitación porque las dos propuestas sobre pasan el techo presupuestal y van a adjudicar; y si les va a dar una propuesta?, ya tienen el dinero?, lo van a buscar?, no me queda muy claro porque si no se tiene el dinero o no se tiene la cantidad que se está proponiendo ni en una primera ni en una segunda licitación, pues quiere decir que estamos en un rango presupuestal muy bajo, la pregunta es a quien van a contratar y que servicio va a dar?, porque si van a hacer una adjudicación directa pues el comité no se va a enterar de nada; entonces como bien dice la contralora, tiene que ser conforme a las bases de licitación pero si en las bases de licitación se está denotando estos montos, en esta como en la anterior, la anterior estuvo mucho más fuera de rango, no de rango si no fuera de nuestro presupuesto de qué forma lo van a adjudicar, no se es algo que deajo en la mesa, enseguida el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce haciendo el uso de la voz responde que se realizara un mercadeo recordando que fue el procedimiento regional y el mercadeo se realizara de forma nacional, así mismo que si después de este no se encontraban propuestas factibles económicamente entonces con las pruebas y fundamentos necesarios se pondría a bien consideración de del H. Cabildo, el aumento para poder cubrir esta tan necesario servicios como lo es el aseguramiento del personal del H VIII Ayuntamiento, enseguida la Regidora Pilar Olimpia Vargas Haciendo el uso de la voz, pregunta porque en la primera licitación antes de pagar una prórroga mejor no se realizó un aumento a ese presupuesto, enseguida el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce haciendo el uso de la voz responde, que era apremiante realizar el pago de la prórroga ya que el servicio contratado en 2020 expiraba el 3 de abril del 2021, y era dejar sin cobertura un mes a los empleados y continuar con el mismo techo presupuestal, por esto como oficialía se tomó la decisión de contratar la prórroga porque no podrían dejar a los empleados sin este servicio, enseguida Secretario Técnico LIC. Leonardo Mendivil Balderrama informa que aun así sin el pago de prórroga el techo presupuestal no era suficiente en relación a las propuestas recibidas, enseguida el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce haciendo el uso de la voz resalta que en este periodo contratado de prórroga resulto un finado más, enseguida la Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias Haciendo uso de la voz comenta, que en su lógica si se realizaría un presupuesto para 2021, se tuvo que haber contemplado un presupuesto mayor, así mismo que este pago de prórrogas era resultado de una



mala proyección presupuestal, enseguida el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce haciendo el uso de la voz aclara que la contratación de esta misma póliza en el **ejercicio anterior (2020) fue de \$6, 899, 497.00 m.n.**, y en este sentido como lo comento anteriormente el Tesorero Municipal, se consideró sería un presupuesto suficiente, sin embargo se sabe también que la siniestralidad este año ha subido extraordinariamente y eso se miró reflejado en el precio, enseguida la Contralora C.P Alma Nidia González Pérez, sugiere al Oficial Mayor que al final de realizar la adjudicación se emita un informe de esta al comité, una vez agotado este punto y al no haber ningún otro tema a tratar se pasa al siguiente del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESION.

Se clausura la sesión a las 14:48 horas del mismo día, y se levanta la presente acta en base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California. Firman los comparecientes para constancia. -----

DAVID CRUZ PONCE	OFICIAL MAYOR.	
ALMA NIDIA GONZALEZ LOPEZ	REPRESENTANTE DE LA SÍNDICATURA MUNICIPAL	
MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL.	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	REGIDOR DE LA FRACCIÓN DEL PAN.	
MARCO ANTONIO HIDALGO TARAZON EN REPRESENTACION DE LA C. ORNELA RUEDA MÉNDEZ	REGIDOR DE LA FRACCIÓN INDEPENDIENTE.	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	REGIDOR DE LA FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO.	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GOMEZ RAMOS	REGIDORA DE LA FRACCIÓN PARTIDO TRANSFORMEMOS	
LIZA ANGÉLICA SERRANO DENOGEAN	REPRESENTANTE DE EL REGIDOR DE LA FRACCIÓN MORENA	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA	
LEONARDO DANIEL MENDIVIL BALDERRAMA	DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES	
VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA	VOCAL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA	